



PIQUETE ► *No es favor la apertura; de cara a la gente han de ser esos encuentros*

■ De forma inédita, serán reuniones públicas por transparencia

Comparecerán Maldonado y Urrutia en Congreso: Reyes

Ambos estarán ante los representantes populares el próximo 18

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ VÍNCULOS CON EL DIF NACIONAL

En el marco de la estrecha coordinación con el gobierno de México, encabezado por la presidente Claudia Sheinbaum, la gobernadora Margarita González sostuvo un encuentro con la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), María del Rocío García Pérez, donde se presentaron proyectos para fortalecer el SEDIF en el año 2026.

■ Para atender sus necesidades más apremiantes: Urióstequi

Cuernavaca requiere 200 mdp al año en obra pública

Se intensificarán esfuerzos en los rubros más urgentes, anuncia el edil

► 03

■ El requerimiento, mucho mayor a lo que se esperaba

Demanda de Vivienda del Bienestar, superada

Tan sólo en Cuautla, se recibieron más de 5 mil registros

► 03

Lo documenta el centro "Morelos Rinde Cuentas"

Inexistente, transparencia en los municipios

La mayoría de los gobiernos municipales en Morelos carece de transparencia en el manejo y difusión de información pública, reveló el centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas", el co-editor del organismo, Roberto Salinas Ramírez, lamentó que la mayoría de los 36 municipios del estado no cumpla plenamente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

► 04

Es de lo que más golpea a la gente: Juan Salgado Brito

Extorsión asuela a la Región Oriente y a Cuautla

El gobierno del estado reconoció que Cuautla y otros municipios de la región oriente se encuentran afectados por la delincuencia, particularmente por el delito de extorsión. El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, admitió que este crimen es uno de los que más aquejan a la población de la zona; sin embargo, aseguró concentran sus esfuerzos en erradicarlo en el estado.

► 04

Muchos vienen de El Salvador, Colombia y Venezuela

Aumenta la migración de Latinoamérica aquí

En Morelos se ha registrado un incremento en la llegada de migrantes provenientes de Latinoamérica, informó la Dirección de Migrantes del gobierno del estado, Verónica Giles Chávez, señaló que se ha detectado la presencia de personas originarias principalmente de El Salvador, Venezuela y Colombia, quienes arriban acompañados de sus familias en busca de refugio.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

Del caos legislativo a la reconstrucción institucional

Durante muchos años, el Congreso de Morelos fue rehén de los intereses particulares de sus propios integrantes y, lejos de ser un contrapeso saludable o un espacio de deliberación democrática, se convirtió en un campo de batalla entre facciones oportunistas, alianzas de conveniencia y simulaciones legislativas. Las Legislaturas LIV y LV fueron, sin lugar a dudas, un reflejo del fracaso institucional provocado por una clase política que hizo de la confrontación su única forma de hacer política. Hoy, por fortuna, podemos decir que no ocurre esto con la LVI que ha logrado privilegiar el diálogo, los consensos y acuerdos para construir proyectos económicos.

MORELOS Y EL PRECIO DE LA MEZQUINDAD POLÍTICA.- El ejemplo más dramático fue la confrontación entre el Poder Legislativo y el entonces gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, un personaje que, además de haber sido uno de los peores gobernadores en la historia de Morelos, supo rodearse de legisladores dispuestos a paralizar al estado con tal de satisfacer vendettas políticas y ambiciones personales. La consecuencia fue brutal: parálisis legislativa, presupuesto congelado, sesiones suspendidas por falta de quórum y una profunda desconexión con la ciudadanía, que terminó por manifestarse en protestas y clausuras simbólicas del Congreso local. Todo esto, mientras los diputados se peleaban por finiquitos, cuotas de poder, cargos y designaciones de magistrados de amigos cuyas prebendas económicas, se habló, fue de al menos cinco millones de pesos.

Que no se nos olvide: en diciembre de 2021, el Congreso fue incapaz de aprobar un paquete económico por el empecinamiento de dos bloques legislativos que preferían disputarse migajas presupuestales en lugar de garantizar recursos para salud, educación o seguridad. La falta de acuerdos obligó a mantener vigente el presupuesto del año anterior, afectando seriamente la operatividad del gobierno estatal y el desarrollo de políticas públicas urgentes.

POR FORTUNA, LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO.- La actual

Legislatura LVI, con apenas un año en funciones, comenzó a revertir la herencia del caos que dejaron sus antecesores y por lo tanto, esta transformación no es casualidad ya que es el resultado de una nueva correlación de fuerzas, liderada por el Grupo Parlamentario de Morena y coordinada por Rafael Reyes, quien ha logrado no solo cohesionar a sus 10 diputados, sino construir puentes con sus aliados del Verde Ecologista y Nueva Alianza. El eje de esta nueva dinámica es claro: diálogo, acuerdos y una visión compartida de futuro.

Pero el cambio también se explica por el estilo de gobernar de Margarita González Saravia, la actual titular del Ejecutivo estatal, quien a diferencia de su antecesor, Margarita ha sido prudente, respetuosa del Legislativo y hábil para tender puentes políticos que permitan la gobernabilidad sin caer en el clientelismo ni en las imposiciones. En su primer año de gobierno, se logró aprobar un presupuesto estatal con respaldo amplio, sentando las bases para un ejercicio responsable de los recursos públicos, enfocado en la justicia social y el desarrollo regional.

FUNDAMENTAL EL LIDERAZGO DE MGS Y RRR.- Este giro hacia la madurez política es una bocanada de aire fresco para un estado urgido de estabilidad y rumbo; y es que, por primera vez en años, Morelos cuenta con un Congreso que no está secuestrado por el chantaje interno ni por el sabotaje opositor. Esto no significa que todo esté resuelto, pero sí que las reglas del juego han cambiado. Y es un cambio que la izquierda -la auténtica izquierda- debe defender con firmeza, porque es la base para construir una transformación duradera.

Y no, no se trata solo de que haya paz legislativa, sino de que el Congreso vuelva a ser útil para la ciudadanía. Que legisle para las mayorías, que fiscalice con ética y que dialogue sin entregarse al poder. Por lo que, en ese sentido, el liderazgo de Rafael Reyes dentro del Congreso y la capacidad de interlocución de Margarita González marcan una diferencia fundamental respecto al pasado reciente.

Morelos no puede volver al lodazal del oportunismo ni al

desgaste institucional que lo sumió en años de retroceso. Hoy hay una oportunidad real de reconstruir el tejido político desde una visión progresista, responsable y comprometida con el bien común. Perderla sería imperdonable.

MORELOS Y LA URGENCIA DE JUSTICIA.- Durante el inicio del actual periodo legislativo, el presidente de la Mesa Directiva, Issac Pimentel, hizo un posicionamiento serio y habló de "dignidad", de "servicio público", de "Zapata", de "innovación", de "responsabilidad compartida"... empero, ahora, el reto mayúsculo será no solo mantener ese objetivo sino a través de mecanismos concretos, legislar y hacer leyes para combatir y castigar la corrupción, frenar la violencia feminicida y enfrentar la desigualdad brutal que le han heredado al estado y tratar de revertir el daño causado por presuntos "representantes populares" del pasado.

Los representantes del PRI, del Verde, del PT, de Movimiento Ciudadano y hasta Nueva Alianza... de igual manera salud, educación, seguridad, familia y combatir la violencia de género luego de que Morelos lidera en feminicidios; pero de igual manera, los legisladores prometieron fortalecer la educación para evitar que niñas y niños sigan sin aulas dignas. Y un punto fundamental, fue cuando invocaron pugnar por la seguridad y contra la impunidad y el crimen organizado que se han convertido en parte del paisaje morelense.

Mientras que el diputado del PT, Alberto Sánchez Ortega, quien logró la reelección en la curul, en su calidad de vicecoordinador del Grupo Parlamentario, dijo estar del lado de los trabajadores, destacó la buena relación con la gobernadora Margarita González Saravia, así como el trabajo de Jazmín Solano en la Mesa Directiva y la llegada de Issac Pimentel, confiado en el buen desempeño y confianza en el cargo, por lo que la urgencia será el respeto al derecho laboral, y su compromiso en contra de la violencia contra las mujeres en todas sus formas y en todos los espacios.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73



José
Eduardo
Cristobal

El legado de la lucha contra el narcotráfico de Calderón: un México sumido en la violencia, inseguridad y una crisis sociopolítica

OPINIÓN

En poco menos de año y medio se van a cumplir casi 20 años desde que Felipe Calderón inició una lucha contra el narcotráfico en nuestro país, el 11 de diciembre del 2006 es una fecha que difícilmente vamos a olvidar los mexicanos, porque marcaría un antes y un después en nuestras vidas, a día de hoy, no hay ni un solo mexicano que no se haya visto afectado por esta decisión, y es que solo basta con preguntarse a uno mismo si realmente se siente seguro una vez que sale de su casa, ya que las posibilidades de que se desate un ataque armado son realmente altas, la situación es tan drástica que los mexicanos ya hemos normalizado el ver tantos homicidios.

Si bien no se puede culpar a Calderón de todo este problema de inseguridad, ya que una gran responsabilidad recae en las administraciones anteriores, que no tenían un plan de acción concreto que entregara buenos resultados en el combate contra el crimen organizado, tampoco se puede negar que la lucha contra el narco marcaría un precedente negativo, ya que elevaría las tasas de homicidios a niveles nunca vistos en la historia de nuestro país. Antes del inicio de la llamada "guerra contra el narco", México ya enfrentaba problemas relacionados con el crimen organizado, pero la violencia letal se mantenía en niveles relativamente bajos en comparación con lo que vendría después. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), el país registró 79,759 homicidios. Con Vicente Fox (2000-2006), los homicidios disminuyeron a 60,073, lo que representaba una reducción del 24% y generaba cierta expectativa de que el Estado lograba recuperar el control.

No obstante, al asumir Calderón la presidencia en 2006, la estrategia cambió drásticamente. El nuevo gobierno optó por una militarización de la seguridad pública, desplegando tropas en calles y carreteras bajo el argumento de que

las policías estaban corrompidas e infiltradas por el narcotráfico. Si bien el diagnóstico no era del todo equivocado, la forma de enfrentarlo tuvo efectos devastadores que en su mayoría los tuvieron que pagar la ciudadanía.

Muchas familias mexicanas familias quedaron atrapadas en enfrentamientos armados, ejecuciones, levantones y desapariciones forzadas, a lo que el expresidente cínicamente llamo "daños colaterales", miles de mexicanos inocentes fueron asesinados simplemente por el hecho de estar en el lugar incorrecto, parecía que ningún rincón del país te podía brindar la seguridad suficiente, estados como Chihuahua, Tamaulipas, Michoacán y Guerrero que se convirtieron en verdaderos campos de batalla; a raíz de todo esto la cifra de desaparecidos también aumentó de manera exponencial, puesto que con Vicente Fox la cifra oficial de desaparecidos en su sexenio era de 914, sin embargo con Felipe Calderón esta cifra llegó a 16,889 un aumento porcentual de aproximadamente 1,748%, algo realmente escandaloso y preocupante que deja ver que la estrategia de seguridad había fallado completamente. Comunidades enteras fueron desplazadas de sus lugares de origen debido a la violencia. Agricultores, comerciantes y profesionistas se vieron obligados a abandonar sus tierras y negocios ante las extorsiones, el cobro de piso y las amenazas. La economía local de muchas regiones colapsó, alimentando un círculo vicioso de pobreza, inseguridad y dependencia de actividades ilícitas.

Asimismo, la militarización de la seguridad pública tuvo costos humanos adicionales. Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos documentaron múltiples casos de abusos cometidos por las Fuerzas Armadas: ejecuciones extrajudiciales, torturas y detenciones arbitrarias. La lógica de la guerra convirtió al ciudadano común en sospechoso y, en muchos casos, en víctima de quienes supuestamente debían protegerlo.

La cultura del miedo es un claro ejemplo del legado que nos dejó esta situación, ya que como mencioné al principio, hoy en día es raro quien no se siente inseguro en la calle, y es que basta con ver las noticias para ver las imágenes de personas ejecutadas con narco mensajes, las cuales se han vuelto normales para nosotros.

Otro punto importante, es la normalización de la violencia, como consecuencia de la fallida guerra contra el narco, los mexicanos hemos desarrollado una alta tolerancia hacia los actos de violencia, pareciera que ya nada nos sorprende, puesto que después de un asesinato, todo vuelve a la "normalidad" en cuestión de minutos, el problema es tan grave que ya hasta forma parte de nuestra cultura, siendo los narcocorridos una manifestación de la crisis de seguridad en nuestro país.

En resumen, la guerra contra el narcotráfico lanzada en 2006 representó un punto de quiebre en la historia reciente de México. Más allá de las intenciones del gobierno de Calderón, lo cierto es que sus resultados fueron catastróficos: el crimen no fue erradicado, la violencia alcanzó niveles históricos y la sociedad mexicana quedó atrapada en una espiral de inseguridad que aún no se logra contener. El costo humano y social de aquella estrategia sigue siendo incalculable. Decenas de miles de muertos, desaparecidos y desplazados forman parte de una herida colectiva que no ha sanado. La experiencia deja una lección clara: la violencia no puede combatirse con más violencia. México necesita construir una política de seguridad que priorice la prevención, la justicia social, el fortalecimiento de las instituciones civiles y el respeto a los derechos humanos. Solo así será posible empezar a cerrar el capítulo de horror que se abrió aquel 11 de diciembre de 2006 y que, a casi dos décadas de distancia, todavía determina la vida de millones de mexicanos.

De forma inédita, serán reuniones públicas por transparencia

Comparecerán Maldonado y Urrutia en Congreso: Reyes

GERARDO SUÁREZ

De manera inédita, la Legislatura 56 del Congreso local acordó convocar a una comparecencia pública a los titulares de la procuración de justicia y de la seguridad pública del estado, Edgar Maldonado Ceballos y Miguel Ángel Urrutia, respectivamente, como parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Rafael Reyes Reyes, informó que, tras un análisis y acuerdo entre los coordinadores de los grupos

parlamentarios, en Conferencia se definió que el próximo 18 de septiembre comparezca ante el Poder Legislativo el fiscal general del estado, Édgar Maldonado Ceballos. Empero, ese mismo día también se contempla la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

El diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional detalló que la comparecencia se dividirá en dos bloques: el primer funcionario acudirá de nueve de la mañana a las doce del día y el segundo de 12 a las tres de la tarde, con el objetivo de abordar a profundidad los temas refe-

rentes a la procuración y prevención de la seguridad en Morelos.

Además, el diputado Rafael Reyes Reyes adelantó que esta comparecencia no será un hecho aislado, sino que formará parte de una nueva dinámica institucional dentro del Congreso del Estado, que buscará establecer mecanismos periódicos de evaluación hacia los funcionarios encargados de la seguridad y la justicia.

“No se trata solo de escuchar informes, sino de generar un espacio de diálogo abierto, de análisis crítico y de revisión de resultados.

Como legisladores tenemos la responsabilidad de supervisar el actuar de las instituciones y asegurarnos de que estén cumpliendo con su deber hacia la ciudadanía”, recalcó el legislador morenista.

La Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública han sido objeto de atención pública en los últimos meses, debido a diversos hechos de violencia y percepción de inseguridad en distintas regiones del estado.

Por ello, la comparecencia de sus titulares ante el Congreso representa una oportunidad clave para conocer de primera mano las acciones emprendidas, así como los planes de corto y mediano plazo en materia de seguridad, prevención del delito y procuración de justicia.

Este ejercicio se enmarca también en los esfuerzos por fortalecer la transparencia institucional, promover el acceso a la información pública y fomentar una mayor participación ciudadana en los asuntos de interés colectivo, concluyó.

Cuernavaca requiere 200 mdp al año en obra pública

GERARDO SUÁREZ

La ciudad capital requiere una inversión mínima de 200 millones de pesos anuales en obra pública y para atender sus necesidades más apremiantes en infraestructura y servicios básicos, reconoció el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado.

El edil destacó que el municipio mantiene finanzas sanas y manejables, lo que permite planear mejoras en las condiciones laborales del personal de confianza, quienes no han recibido incrementos salariales en los últimos cuatro años.

Incluso, anunció la posibilidad de incrementar el salario del personal de confianza tras varios años de no tener ningún tipo de aumento: “Estamos valorando la posibilidad de otorgarles un aumento el próximo año y, además, estamos en pláticas con el Instituto de Crédito para

brindarles acceso a este servicio, que actualmente sólo tienen los trabajadores sindicalizados y elementos de la policía”, puntualizó. Urióstegui Salgado indicó que, en esta etapa de la administración, se intensificarán los esfuerzos en rubros como obra pública, servicios municipales, mejor distribución del agua potable, rehabilitación de pozos y sustitución de la red de tuberías.

Y afirmó: “Desde el inicio nos propusimos garantizar una mayor cantidad y calidad de agua para la ciudadanía, además de reforzar la seguridad, y en eso seguiremos enfocados”, agregó.

Asimismo, mencionó la importancia de atender de manera integral a las familias de los trabajadores del ayuntamiento, incluyendo espacios cercanos a las oficinas del registro civil para facilitar la atención de niñas y niños mientras sus padres realizan trámites o laboran.

Queda superada demanda de “Vivienda del Bienestar”

GUADALUPE FLORES

En Morelos, el programa de “Vivienda para el Bienestar” registró una demanda mucho mayor a la prevista, informó el coordinador general del programa “Hábitat”, Jesús Rosales Puebla.

Tan solo en Cuautla se esperaban alrededor de 500 solicitudes de aspirantes a una vivienda; sin embargo, se recibieron más de 5 mil registros, lo que representa un incremento de más del 100 por ciento en la demanda. Rosales Puebla recordó que la meta inicial del programa en la entidad es de 14 mil viviendas, aunque reconoció que la cifra podría ampliarse debido al creciente interés de la población.

Precisó que hasta el momento se han registrado cinco mil solicitudes en Cuautla,

900 en Jojutla y mil 200 en Tlaltizapán. Además, adelantó que próximamente se abrirán registros en los municipios de Tetecala y Xoxocotla.

“Ya iniciamos construcción en Tetecala y Xoxocotla, y estamos por arrancar en otros municipios como Temixco y Cuernavaca. El programa se ampliará conforme confirmemos que los predios cumplen con todas las características requeridas”, señaló.

El funcionario explicó que el programa reservará el 20 por ciento de las viviendas para estudiantes, incluidos los de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como para jóvenes trabajadores. Finalmente, informó que las primeras entregas de viviendas se realizarán a partir del 2026.

Mujeres de la Independencia
MORELOS: TIERRA DE LIBERTAD

FIESTAS PATRIAS 2025

GRITO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

15 de septiembre

22:00 | Altavista Cumbia Brava
Presentación musical

23:00 | Grito de Independencia
Presentación musical

Posterior a la ceremonia

16 de septiembre

10:00 | Desfile Cívico Militar
Conmemorativo al acto de Independencia

Plaza de Armas
Gral. Emiliano Zapata Salazar

Cartelera completa en:
morelos.gob.mx

Lo documenta el centro “Morelos Rinde Cuentas”

Inexistente, transparencia en municipios de Morelos

GUADALUPE FLORES

La mayoría de los gobiernos municipales en Morelos carece de transparencia en el manejo y difusión de información pública, reveló el centro de investigación “Morelos Rinde Cuentas”.



En entrevista, el coeditor del organismo, Roberto Salinas Ramírez, lamentó que la mayoría de los 36 municipios del estado no cumpla plenamente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Explicó que, si bien algunos ayuntamientos publican datos, lo hacen de manera parcial, lo que dificulta la verificación del uso correcto de los recursos públicos. Tras participar en el foro “Transparencia sin retrocesos, más acceso, mejor gobierno”, organizado junto al Consejo Coor-

dinador Empresarial en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, campus Chamilpa, el investigador señaló que un estudio realizado por el centro de investigación “Morelos Rinde Cuentas” evidencia graves deficiencias en la rendición de cuentas de los municipios.

“Los ayuntamientos son los entes que menos cumplen en la publicación del uso de los recursos y de sus procesos administrativos”, sostuvo Salinas Ramírez, al

destacar que esto impide a la ciudadanía conocer el destino del dinero público.

Agregó que 13 municipios ni siquiera han publicado su presupuesto de egresos 2025 en el periódico oficial, lo que refleja un rezago considerable en la difusión de información obligatoria.

Finalmente, enfatizó que esta situación demuestra la necesidad de reforzar los mecanismos de transparencia y garantizar un acceso real y completo a la información pública en Morelos.

Extorsión asuela a la Región Oriente y a Cuautla

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado reconoció que Cuautla y otros municipios de la región oriente se encuentran afectados por la delincuencia, particularmente por el delito de extorsión.

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, admitió que este crimen es uno de los que más aquejan a la población de la zona; sin embargo, aseguró que los integrantes de la Mesa de Seguridad concentran sus esfuerzos en erradicarlo en todo el estado.

El funcionario informó que, en lo que va de la administración de Margarita González Saravia, se han realizado más de 500 detenciones, incluidas las de generadores de violencia relevantes. No obstante, reconoció que las cárceles del estado se encuentran sobrecapadas.

Salgado Brito también destacó avances en materia de seguridad, como el freno de diversas actividades delictivas.

En otro tema, anunció que el Centro de

Identificación Humana de Morelos, ubicado en Xochitepec, comenzará a operar próximamente. Preciso que será a finales de noviembre cuando concluya la cuarta etapa de construcción, la cual tuvo una inversión de 24 millones de pesos.

Señaló que la reactivación de la institución responde directamente a las exigencias de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y que en sus instalaciones operarán también las oficinas de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado.

“Se calcula que a finales del mes de noviembre concluya la cuarta etapa del Centro de Identificación Humana de Morelos”, expresó el secretario.

Finalmente, indicó que se requiere una inversión adicional de al menos 26 millones de pesos para concluir la totalidad del proyecto y fortalecer la infraestructura forense en la entidad.

Aumenta la migración de Latinoamérica aquí

GUADALUPE FLORES

En Morelos se ha registrado un incremento en la llegada de migrantes provenientes de Latinoamérica, informó la Dirección de Migrantes del gobierno del estado.

La titular de la dependencia, Verónica Giles Chávez, señaló que se ha detectado la presencia de personas originarias principalmente de El Salvador, Venezuela y Colombia, quienes arriban acompañados de sus familias en busca de refugio mientras retoman su trayecto hacia Estados Unidos.

“Están llegando migrantes de El Salvador, Colombia y Venezuela para solicitar refugio”, declaró la funcionaria.

Giles Chávez subrayó que Morelos ya no

es únicamente un estado de paso, pues cada vez más familias migrantes lo eligen como lugar de residencia. En este sentido, indicó que el gobierno estatal acompaña a las personas en sus trámites de estancia legal, con el fin de garantizar sus derechos y el acceso a servicios básicos.

Explicó que diversos factores, como el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y el riesgo de deportación, han llevado a muchas familias a replantear su ruta y considerar alternativas de permanencia en México.

Finalmente, destacó que el gobierno del estado ha brindado apoyo inmediato a quienes lo solicitan, facilitando su permanencia en Morelos mientras se resuelve su situación migratoria.

¿Eres una **persona adulta mayor o persona con discapacidad motriz** y vives en Morelos?

Conoce Autonomía para el Bienestar

Dos **programas sociales** dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población que pertenece a estas **comunidades de atención prioritaria**.

AUTONOMÍA PARA EL BIENESTAR

Consulta más información en:

morelos.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

MORELOS BIENESTAR Encuentra tu silla

Al alza, delitos de mujeres que consumieron alcohol

EDMUNDO SALGADO

En los últimos años ha aumentado el número de mujeres que cometen delitos bajo los influjos del alcohol o las drogas, informó el coordinador de Justicia Terapéutica del Tribunal Superior de Justicia

(TSJ), Rolfi González Rodríguez. En entrevista con medios de comunicación, el magistrado explicó que la ley contempla mecanismos para que las personas que delinquen en estas condiciones no lleguen necesariamente a prisión y puedan enfrentar su proceso de manera distinta.

Actualmente, dijo, se atiende a 30 personas en todo el estado. “El Código Nacional de Procedimientos Penales establece una salida alterna para evitar la prisión. Dentro de la suspensión condicional, el juez impone diversas medidas, entre ellas acudir al Tribunal de

Justicia Terapéutica cuando se trate de delitos cometidos bajo el influjo de alguna sustancia o alcohol. Actualmente tenemos alrededor de 30 participantes en las sedes de Jojutla, Cuautla y Atlacholaya”, explicó. Agregó que, aunque de las 30 personas atendidas el 70 por ciento son hombres y el 30 por ciento mujeres, son ellas quienes han registrado un mayor incremento en la comisión de delitos bajo el efecto de estas sustancias en los últimos años, lo que debe atenderse con urgencia. “Las estadísticas no mienten: el 70 por ciento de los casos corresponde a hombres y el 30 por ciento a mujeres; sin embargo, es entre las mujeres donde se observa el mayor crecimiento en el consumo de alcohol y drogas. Desafortunadamente, hoy en día existe un acceso más fácil a estas sustancias”, señaló. Finalmente, González Rodríguez precisó que el programa se implementa en coordinación con autoridades del sector salud, a fin de brindar acompañamiento a los ciudadanos y evitar que reincidan en el consumo.

Canacope arranca una campaña contra aranceles

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de incentivar la economía y hacer frente a los aranceles impuestos por el gobierno de Estados Unidos a productos mexicanos, la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño anunció la campaña “Viernes muy Mexicano”. El director de la cámara empresarial, Humberto Bahena Rodríguez, informó que esta iniciativa, impulsada por el go-

bierno de México, busca evitar que las ventas de artículos nacionales se vean afectadas por la aplicación de aranceles. Para ello, el último viernes de cada mes se ofrecerán promociones y descuentos especiales en productos hechos en México. “Estamos arrancando aquí en el estado de Morelos con esta nueva campaña para promocionar el comercio, que se llama ‘Viernes muy Mexicano’. Vamos a sumar a todos los comerciantes que quieran par-

ticipar en este programa, que es gratuito y tiene como objetivo fortalecer el comercio local, dinamizar la economía en las comunidades y, lo más importante, dar a conocer productos mexicanos”, explicó. El líder empresarial agregó que la meta es lograr la participación de alrededor de 10 mil comerciantes en la entidad, con el apoyo de autoridades municipales, estatales y federales.





CONVOCATORIA
POLICÍA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR
MORELOS

 Sé parte de esta nueva dignificación policial 

BENEFICIOS

SALARIO
\$9,556
Neto mensual + prestaciones

**Vales de despensa**
\$1,000 Pesos mensuales

**Aguinaldo**
Correspondiente a 3 meses de salario

**Préstamos personales**
a través del Instituto de Crédito

**Crecimiento**
y plan de carrera

**Seguro médico**
para ti y tu familia

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 45 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de secundaria terminada.
- » No tener tatuajes visibles (en cuello, manos, rostro).
- » No tener perforaciones con expansiones.
- » No estar suspendido o inhabilitado como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA
Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Acta de nacimiento.
- » Credencial INE vigente.
- » CURP certificada.
- » Comprobante de domicilio.
- » Cartilla liberada (hombres).
- » Constancia de tipo de sangre.
- » Constancia actualizada de situación fiscal.
- » Certificado del último grado de estudios.
- » Dos referencias personales y dos familiares.

 **OFICINAS PIBA, Torre Morelos, segundo piso.**
Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900, col. Granjas Mérida, Acatlipa, Temixco, Morelos, C.P. 62585.

 **desarrollo.corporativo.piba@morelos.gob.mx**

 **777 362 13 22 ext. 14325 y 14323**

 **MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
MEX - 1994

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Gobierno de Cuernavaca respalda el inicio de Feria

Este martes dio inicio oficialmente la Feria de Tlaltenango 2025, en honor a la Virgen de la Natividad, también conocida como la Virgen de los Milagros, que este año celebra 305 años de historia en la capital morelense. El evento se realiza con el respaldo del Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado.



En representación del alcalde, el secretario de Desarrollo Económico y Turismo (SDEyT), Marcos Manuel Suárez Gerard, participó en la inauguración junto con el secretario del Ayuntamiento, Óscar Cano Mondragón, autoridades locales, integrantes del Cabildo y representantes del Gobierno del Estado. La ceremonia incluyó una cabalgata y la tradicional danza del Chinelo, con la entusiasta participación de vecinas y vecinos del poblado.

La feria estará presente hasta el 09 de septiembre y ofrece productos artesanales, dulces típicos, gastronomía local y juegos para niñas, niños y jóvenes, consolidándose como un espacio de cultura, tradición y convivencia comunitaria en Cuernavaca.

Gobierno de Eder Rodríguez continúa entrega de mochilas

El Ayuntamiento de Jiutepec encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, te regala tu mochila con este regreso a clases.

Recuerda que Este Regreso a Clases... Jiutepec te pone la mochila.

El edil Eder Rodríguez Casillas en compañía del Cabildo y gabinete están comprometidos en regalarte tu mochila para este regreso a clases.

#Jiutepec #EsteRegresoClases



Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II, III y IV del artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto de Cultura de Cuernavaca y fracción IV del artículo 15 del Acuerdo AC/SE/13-III-2014/243, que crea el Instituto de Cultura de Cuernavaca como órgano desconcentrado de la administración pública municipal, el H. Ayuntamiento de Cuernavaca y el Instituto de Cultura Municipal

CONVOCAN

A la población de Cuernavaca, artesanas y artesanos que residan y trabajen dentro de esta demarcación territorial, con el objetivo de fomentar, promover y difundir la cultura local en sus diversas manifestaciones, rescatar piezas antiguas, tradicionales o de diseño novedoso, basadas en la tradición histórico cultural de los doce pueblos originarios de Cuernavaca y coadyuvar al impulso de la práctica artística y la preservación del patrimonio histórico municipal, fortalecer y fomentar la participación de la población en actividades artísticas y culturales para el desarrollo integral de las y los cuernavacenses, a participar en el **Quinto Concurso de Artesanías del Municipio de Cuernavaca, Morelos**, conforme a las siguientes

BASES

1.- DE LA ORGANIZACIÓN

La Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca vigilará y validará el procedimiento que norme la presente convocatoria, remitiendo al Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Cuernavaca, piezas antiguas, tradicionales o de diseño novedoso, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria para evaluar y seleccionar el material que formará parte de una exposición, así como a los ganadores de cada categoría del **QUINTO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA**.

2.- CATEGORÍA

TEXTILERÍA.- Consiste en el tratamiento de fibras textiles para la elaboración de hilos y la confección de prendas de vestir (ejemplo: rebozos, bordado en tela, deshilado, trajes tradicionales completos o prendas de algodón, lana tejida, etc.).

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO.- Trabajo enfocado a elaborar objetos de barro o arcilla de uso doméstico, decorativo o contenedores florales (ejemplo: natural o alisado, policromado, decorado con engobes minerales, bruñido, grabado, pastillaje, etc.).

LAPIDARIA.- Reconocida como el arte de cortar, labrar, cincelar, tallar o grabar, dar forma y pulir piedra (ejemplo: joyería, decoración, cantera, escultura, etc.).

CARTONERÍA Y PAPEL.- Técnica de esculturas en tercera dimensión de arte popular mexicano para la elaboración de figuras mediante el modelado de papel periódico, papel Kraft o cartón, papel maché, palillos, pintura y engrudo (ejemplo: alebrijes, lupitas, calaveras, máscaras, cráneos y catrinas, etc.).

ORFEBRERÍA.- Técnica de hacer objetos

artísticos con oro, plata u otros metales preciosos.

MULTIDISCIPLINARIA CON TEMÁTICA DE NACIMIENTOS.- Categoría especial que invita a la creación de nacimientos artesanales en cualquiera de las técnicas tradicionales o contemporáneas de la artesanía, como cartonería, textilería, alfarería, tallado en madera, papel, cerámica, metal, fibras vegetales, entre otras. Las obras deberán representar la escena tradicional del nacimiento y podrán incluir elementos locales, reinterpretaciones simbólicas o estéticas que reflejen la identidad cultural de Cuernavaca y sus pueblos originarios.

3.- DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante podrá registrar un máximo de dos piezas para el concurso.

Las artesanías deben ser obras originales, elaboradas durante el año en curso y no haber sido presentadas en algún otro certamen.

4.- DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes presentarán una ficha que contenga el título, dimensiones y descripción de la pieza, fecha y técnica de elaboración, así como el material utilizado.

Deberán exhibir copia legible de su identificación oficial y una carta en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, ser autores originales y propietarios de las mismas, acompañando evidencia gráfica de su elaboración, además de acreditar ser residentes de Cuernavaca y haber realizado la obra dentro de este municipio.

5.- DEL REGISTRO, PRESENTACIÓN Y EXHIBICIÓN DE PIEZAS

Las y los participantes podrán inscribir sus piezas del **lunes 10 al viernes 14 de noviembre de 2025**. Las obras se entregarán físicamente en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, entre las 09:00 y las 15:00 horas, y **serán devueltas a los participantes el día 11 de diciembre de 2025**.

En caso de que la pieza requiera de un exhibidor especial, éste será proporcionado por el participante.

Los organizadores de la exposición entregarán acuse oficial por la recepción de la pieza.

6.- DE LA SELECCIÓN DE PIEZAS Y EL COMITÉ DICTAMINADOR

Se llevará a cabo una preselección de las obras recibidas para su exhibición y participación en el concurso.

La selección de las piezas ganadoras estará a cargo del Consejo de la Cultura y las Artes de Cuernavaca y expertos invitados, quienes tomarán en cuenta la opinión emitida por los visitantes, a través del **voto depositado en una urna ubicada en la sala de exposición hasta el domingo 30 de noviembre de 2025**.



7.- DE LA EXPOSICIÓN

La inauguración de la exposición será el **martes 18 de noviembre de 2025** a las 12:00 horas, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en la avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca, y permanecerá abierta al público hasta el 11 de diciembre de 2025.

8.- RESULTADOS

El fallo del Comité Dictaminador se hará público el **viernes 5 de diciembre de 2025** a las 10:30 horas, en las instalaciones del Museo de la Ciudad, seleccionándose tres piezas ganadoras por categoría. La decisión será inapelable.

Las piezas continuarán exhibiéndose hasta el **11 de diciembre de 2025**.

9.- PREMIOS

El Ayuntamiento de Cuernavaca otorgará los siguientes premios y el diploma correspondiente:

TEXTILERÍA

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

LAPIDARIA

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

CARTONERÍA Y PAPEL

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

ORFEBRERÍA

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

MULTIDISCIPLINARIA CON TEMÁTICA DE NACIMIENTOS

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

Se otorgará constancia de participación a todas las personas que presenten obras.

10.- DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General del Instituto de Cultura.

ATENAMENTE

José Luis Urióstegui Salgado
Presidente Municipal

JUAN CONTRERAS DE OTEYZA
Director General del Instituto de Cultura

Cuernavaca, Morelos, agosto 13 de 2025





Arendy
Ávalos

¿Vamos bien?

ESCALA DE GRISES

El primer día de septiembre, para inaugurar el mes patrio, Claudia Sheinbaum rindió su primer informe de gobierno. A once meses de asumir la presidencia de México, la mandataria siguió la tradición de su antecesor y celebró avances en materia de salud, economía, seguridad y, por supuesto, bienestar.

Desde Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo, acompañada de figuras relevantes de la política nacional, aseguró que "por nuestra patria, vale dar cada hora, cada minuto y cada aliento de nuestros días". Bajo esta línea, se comprometió a caminar con rectitud y honradez (una palabra que se ha puesto en duda durante el último mes dentro de Morena).

Sin dejar pasar la oportunidad de mencionar el acontecimiento histórico de su llegada a la presidencia, Claudia Sheinbaum señaló que su objetivo es reconocer a las mujeres mexicanas y garantizar derechos como el de vivir libres de violencia. Entre sus anuncios, la presidenta destacó que los feminicidios

disminuyeron un 34% durante su gestión.

Lo que podría parecer una cifra esperanzadora en la disminución de violencia de género en México, es una cifra que debe mirarse con cautela. A pesar de lo que arrojan los datos oficiales, es indispensable recordar que las agresiones en contra de las mujeres no se mide únicamente con estadísticas.

Y es que en nuestro país hay un subregistro de feminicidios. Debido a una ausencia de perspectiva de género, hay casos que se clasifican como homicidios dolosos o simples accidentes. Una aparente disminución en las cifras de manera aislada no representa un avance.

El contexto importa. Un 34% de disminución no dice nada sobre la violencia estructural que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana: acoso, amenazas, agresiones sexuales y la impunidad que rodea estos delitos. ¿Esta disminución es resultado de políticas efectivas o de cómo se

contabilizan los casos?

La cifra es relevante, pero no termina con la necesidad y la exigencia de indicadores más amplios y específicos, como el número de sentencias condenatorias en delitos contra mujeres, la disponibilidad en refugios y el presupuesto que se destina a la atención integral de las víctimas.

El número puede aplaudirse en Palacio Nacional, pero lo que necesitamos es que la integridad de las mujeres, niñas y adolescentes sea protegida de manera real. ¿Qué tan importante puede ser una presunta reducción del 34% de feminicidios si el presupuesto a los refugios sigue disminuyendo con cada año de administración?

La representación importa, pero un hecho histórico no basta si la estructura sigue reproduciendo las mismas violencias de siempre. Para celebrar la reducción porcentual de los feminicidios, primero es indispensable transparentar los métodos de registro e invertir esfuerzos y recursos en la atención del problema estructural.

Un enfoque efectivo de perspectiva de género exige políticas tan integrales

como medibles: campañas de prevención, programas escolares sobre nuevas masculinidades, protocolos adecuados en las fiscalías estatales, capacitación para personal de ministerios públicos y policías, atención especializada a víctimas y un acceso garantizado a servicios de salud sexual y reproductiva.

Para que las mujeres podamos vivir "libres de violencia", como promete la presidenta, necesitamos que la disminución de agresiones no sean sólo cifras, sino una realidad tangible en todos los espacios. Esa disminución debe traducirse en una mejora estructural; de lo contrario, sólo es una variación en los registros.

Un informe puede presumir avances, pero eso no garantiza que estemos cerca de disminuir (no digamos erradicar) la violencia de género. Claudia Sheinbaum tiene el reto de actuar con la misma coherencia que presume, porque mantener la narrativa no es lo mismo que sostener un Estado donde la violencia de género es cuestión de todos los días.

arendy.avalos@gmail.com
@Arendy_Avalos en X y Threads

La democracia como medio y fin



OPINIÓN

Hertino Aviles Albavera

La mayoría de las personas considera a la democracia como un fin, un objetivo o una meta para alcanzar. La vislumbran como un parámetro que se basa en cuestiones electorales y en formas de representación que se eligen a través del voto. Ciertamente es que la democracia es el poder que emana de pueblo, pero no sólo se reduce a cuestiones procedimentales.

En un sentido reducido, la democracia sirve como un fin porque con ella se despliega una serie de condiciones mínimas para gobernar. Sin embargo, la democracia en un sentido amplio representa valores impregnados como la igualdad, garantía de los derechos, tolerancia con la oposición y sobre todo, la libertad de expresión. Es usual que en un país como México la democracia se vea como un fin, pues es una forma de alcanzar dichas condiciones.

Sin embargo, cuando se toma a la democracia como un medio, la perspectiva cambia y todo actúa como un proceso que, para muchos autores, es un ideal inacabado porque se encuentra en constante evolución. Sobre todo, se considera como proceso porque siempre se encuentra en constante riesgo.

Algo paradójico es que dentro de la misma democracia se germinan tendencias autoritarias que intentan subvertirla, limitar los procesos de participación, centralizar el poder y cambiar las reglas del juego para beneficiarse. El caso más notorio es el del partido Morena, con su insistencia de centralizar el poder del partido y borrar contrapesos, pues tienen la mayoría electoral. Pero es una tendencia que ocurre en todo el mundo.

El caso más emblemático es el de Donald Trump en Estados Unidos, el cual decide arbitrariamente acciones que van en contra de los mismos procesos democráticos, incluso llegando a violar derechos humanos y tratados internacionales. En este caso, la democracia es un proceso que debe defenderse, pues las tendencias autoritarias permanecen dentro del discurso público y merman la confianza en las instituciones.

La democracia es un fin, pues asegura la posibilidad de crear un marco gobernable, de libertad y respeto. Pero también es un medio, pues es equiparable a un proceso que está en constante desarrollo y que debe defenderse.

UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

WhatsApp 7774538343 | fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Reitera gobierno atención a caso Nissan y respaldo a trabajadores

El gobierno de Morelos informó que la decisión empresarial de cerrar la planta de Nissan en el

nido comunicación directa con directivos de la empresa para conocer de primera mano los al-

de manera coordinada con autoridades federales, la iniciativa privada y el sector productivo, con el objetivo de garantizar condiciones favorables que propicien nuevas oportunidades de inversión y la generación de empleo.

Con estas acciones, el Poder Ejecutivo estatal reitera su convicción de acompañar a la base trabajadora y a las comunidades vinculadas a la actividad industrial, impulsando alternativas que fortalezcan el dinamismo económico de la entidad.

La planta de Nissan en CIVAC, Morelos, cerrará sus puertas después de casi seis décadas de operación, lo que implica un impacto significativo en la economía local y los trabajadores. La decisión se enmarca en el plan de reestructuración global de Nissan, denominado Re:Nissan, que busca compactar sus operaciones y reducir costos.

Aproximadamente 2,400 trabajadores directos perderán sus empleos, y miles más que dependen de la cadena de proveeduría también se verán afectados. La economía local de Jiutepec podría perder más de 800 millones de pesos anuales en masa salarial y una derrama económica indirecta superior a los 1,500 millones de pesos.

El gobierno de Morelos ha expresado su consternación ante la decisión y ha anunciado un plan integral para apoyar a los trabajadores afectados. Esto incluye opciones de reubicación en Aguascalientes y programas de emprendimiento para quienes decidan permanecer en Morelos. La gobernadora Margarita González Saravia ha negado que el cierre esté relacionado con problemas de inseguridad en el estado.

La planta de Nissan en Morelos fue un símbolo de la industria automotriz mexicana y produjo más de 5.6 millones de vehículos durante su operación. Su cierre refleja los desafíos que enfrenta la industria automotriz global, incluyendo la presión por reducir costos y adaptarse a un mercado cambiante.

El traslado de operaciones a Aguascalientes representa una oportunidad para Nissan de aprovechar instalaciones más modernas y eficientes. La planta en Aguascalientes es una de las

más grandes de la compañía en América Latina y cuenta con tecnología de punta que permitirá a Nissan mantener su posición como líder en el mercado mexicano.

El impacto social del cierre de la planta es una preocupación central. Los trabajadores recibieron la noticia de manera inesperada, y el Sindicato Independiente de

planta en Morelos es un reflejo de las decisiones que las grandes corporaciones están tomando para adaptarse a un entorno económico cada vez más competitivo.

Voces de la industria han señalado que el traslado de la producción a Aguascalientes no debería afectar significativamente el volumen total de manufactura de



municipio de Jiutepec responde exclusivamente a un proceso de reestructura global de la compañía automotriz, sin estar vinculada a factores locales ni a la operación de la administración estatal.

Desde el anuncio de esta determinación, la gobernadora Margarita González Saravia ha dado puntual seguimiento al tema. Si bien el proceso de negociación se desarrolla en instancias federales, la mandataria ha mante-

cances del reordenamiento y sus implicaciones para la plantilla laboral en Morelos.

De igual manera, ha sostenido acercamiento con las y los trabajadores de la planta, a quienes refrendó su solidaridad y apoyo, así como el compromiso de velar por la estabilidad económica de las familias y por el desarrollo sostenido del estado.

El Gobierno de Morelos trabaja



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2030

Trabajadores de Nissan Mexicana ha convocado asambleas para discutir las acciones a seguir. El líder sindical ha asegurado que se buscará garantizar que la liquidación de los trabajadores se realice conforme a la ley.

El gobierno federal y estatal están explorando alternativas para reubicar a los trabajadores afectados. Se han contactado empresas del sector automotriz en la región, y se ofrecen incentivos fiscales para atraer nuevas inversiones. Programas como el Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial e Inversión en Morelos y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo se presentaron como opciones para apoyar el emprendimiento y la reconversión laboral.

La reestructuración de Nissan no es un caso aislado, ya que la industria automotriz global enfrenta retos significativos, desde la transición hacia vehículos eléctricos hasta las tensiones comerciales entre países. El cierre de la

Nissan en México. La planta en Aguascalientes está preparada para absorber la capacidad de producción de Morelos, asegurando que la empresa mantenga su competitividad en el mercado.

La salida de Nissan de Morelos deja vacíos laborales, económicos y simbólicos en uno de los polos industriales clave del esta-



do. Mientras tanto, Aguascalientes consolida su posición como clúster automotriz, aprovechando la cercanía entre plantas, mejor infraestructura logística y una estructura laboral alineada con los procesos de Nissan.



Secretaría de Desarrollo Sustentable dio apoyo a yegua herida en Tepoztlán

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PRO-PAEM) y en coordinación con el municipio de Tepoztlán, informa lo siguiente respecto a la yegua reportada en redes sociales: Tras

do del H. Ayuntamiento de Tepoztlán hasta su recuperación.

Cabe señalar que, la yegua porta una marca de fierro ganadero, por lo que se estableció contacto con la Dirección de Desarrollo Agropecuario municipal, con el

estar de los animales en la toma de decisiones. Además, esta medida ha impulsado cambios en diversas leyes federales y estatales para garantizar un trato más humano hacia los animales.

La Ley General de Vida Silvestre es otro ejemplo importante de la legislación mexicana en materia de protección animal. Esta ley regula la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre en el país, estableciendo normas para la protección de hábitats y especies en peligro de extinción. También promueve la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad.

En el ámbito estatal, algunas entidades han implementado leyes específicas para proteger a los animales. Por ejemplo, la Ciudad de México aprobó en 2022 una ley que prohíbe el uso de animales en espectáculos públicos como circos y corridas de toros. Esta medida refleja un cambio en la percepción social sobre el uso de animales para entretenimiento.

La protección de los animales también se ha extendido a la esfera judicial. En algunos estados, se han creado fiscalías

A pesar de los progresos, aún existen desafíos significativos en la protección animal en México. La aplicación de las leyes puede ser inconsistente, y en algunas áreas, la falta de recursos y capacitación limita la efectividad de

para proteger la biodiversidad y los animales. La ratificación de tratados como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres



recibir el aviso, de inmediato se movilizó personal especializado de la dependencia estatal, quien localizó al ejemplar en la carretera a Santo Domingo Ocotitlán. Fue atendido por un médico veterinario que diagnosticó lesiones en sus extremidades delanteras y traseras, por lo que recibirá la atención correspondiente.

En este sentido, y con fundamento en la Ley Estatal de Fauna de Morelos, se realizó el aseguramiento precautorio del equino, quedando bajo resguar-

propósito de identificar a su posible propietario y determinar las acciones legales conducentes.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con los municipios y las instancias competentes para garantizar el bienestar animal y dar puntual seguimiento a este caso, en estricto apego a la normatividad vigente.

En los últimos años, México ha avanzado significativamente en la protección animal a través de diversas reformas legislativas. Una de las acciones más destacadas es la reforma al artículo 27 constitucional en 2022, que reconoce a los animales como seres sintientes y establece su derecho a recibir un trato digno y respetuoso.

Esta reforma sentó las bases para una mayor protección animal en todo el país, ya que obliga a las autoridades a considerar el bien-



especializadas en delitos contra los animales, lo que permite una mayor eficacia en la persecución de casos de maltrato y crueldad animal. Estas fiscalías trabajan en colaboración con organizaciones no gubernamentales y expertos en bienestar animal para fortalecer la aplicación de la ley.

La sociedad civil ha jugado un papel crucial en la promoción de la protección animal en México. Organizaciones no gubernamentales han trabajado incansablemente para concienciar sobre el bienestar animal y presionar a los legisladores para que aprueben leyes más estrictas. Su labor ha sido fundamental para lograr avances en la materia.

las autoridades. Además, persisten prácticas culturales que ponen en riesgo el bienestar de los animales.

La educación y la sensibilización son clave para abordar estos desafíos. Programas educativos que promuevan el respeto y la compasión hacia los animales pueden contribuir a un cambio cultural que favorezca su bienestar. Asimismo, la capacitación

(CITES) refleja el compromiso del país con la protección de la vida silvestre a nivel global.

La protección animal en México también se ha visto fortalecida por la creciente participación ciudadana en la denuncia de casos de maltrato y crueldad animal. Las redes sociales y las plataformas digitales han facilitado que las personas reporten incidentes y movilicen apoyo para causas relacionadas con el bienestar animal.

La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector académico es fundamental para seguir avanzando en la protección animal en México. La creación de políticas públicas basadas en evidencia científica y en las necesidades de los animales es clave para garantizar su bienestar.

En conclusión, la protección animal en México ha avanzado significativamente en los últimos años, pero aún hay mucho trabajo por hacer. La implementación efectiva de las leyes y la educación continua de la sociedad son fundamentales para lograr un futuro más compasivo y respetuoso hacia todos los seres vivos.



Refuerzan en la capital seguridad en colonias

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía General del Estado de Morelos informó que, en comparación con el año pasado, el decomiso de armas de fuego se ha incrementado en un 100 por ciento, por lo que se realizan acciones para impedir que los grupos delincuenciales adopten nuevas técnicas para cometer delitos.

Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos, quien reveló que en días recientes, durante un cateo realizado en un domicilio de la colonia El Texcal, en Jiutepec, fueron localizados drones con explosivos presuntamente destinados a ser utilizados por grupos criminales, como ya ocurre en otras entida-

des. Sin embargo, aseguró que se trabaja para evitar este tipo de actos de violencia. “En un domicilio se llevaron a cabo las diligencias y técnicas de investigación, y efectivamente se encontraron ciertos elementos delictivos, objetos que están siendo analizados. También se determina lo correspondiente en materia pericial. No obstante, se tiene conocimiento de que este asunto corresponde a la Fiscalía General de la República, en su delegación Morelos”, explicó.

El fiscal agregó que los operativos para desarmar a los grupos criminales continuarán, ya que han dado resultados relevantes en el último año, al duplicarse el decomiso de armas y aumentar en un

150 por ciento el aseguramiento de drogas. “Se están realizando todas las acciones necesarias para prevenir este tipo de conductas. Tenemos, si no mal recuerdo, un incremento del 100 por ciento en el decomiso de armas con relación al año anterior, lo que constituye un logro importante de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz. Todas las autoridades están comprometidas. En cuanto al aseguramiento de drogas, estamos alcanzando un incremento del 150 por ciento en dosis aseguradas”, destacó.

Finalmente, Maldonado Ceballos subrayó que estos resultados se deben a los cambios implementados tras su llegada a la dependencia.



Urge atender desabasto de medicinas en Morelos

GERARDO SUÁREZ

La diputada Andrea Gordillo Vega denunció que existe un desabasto crítico de medicamentos en los diferentes hospitales del estado de Morelos.

La legisladora calificó la situación como urgente y exigió una pronta atención por parte de las autoridades estatales, tras señalar que la reciente crisis en materia de salud nos están matando, literalmente,” aseguró Gordillo Vega.

enfaticó que la salud es un derecho hu-

mano y que las deficiencias del sistema de salud actual son evidentes, manifestadas en la falta de tratamientos y hospitales sin el equipamiento ni el mantenimiento adecuado.

La diputada señaló que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, más del 30% de los centros de salud en la entidad carece del personal suficiente para operar al 100% de su capacidad. “Esta es una realidad inaceptable, porque la salud no es un privilegio de unos cuantos, es un derecho humano y vamos a defenderlo,” concluyó.



Celebró Cobaem aniversario No. 20 del Emsad Tlacotepec

Autoridades del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) celebraron junto con la comunidad escolar, personal directivo, docente y administrativo, el 20 aniversario de la creación del módulo de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) 06 Tlacotepec, en el municipio de Zacualpan de Amilpas, con la develación de la placa conmemorativa que refrenda el compromiso institucional con la excelencia educativa.

En el marco de esta celebración, Maribel Abarca López, directora general del subsistema estatal, destacó que este módulo educativo ha sido pieza fundamental para acercar la Educación Media Superior a las juventudes de las comunidades alejadas, lo que garantiza igualdad de oportunidades y fortalece el desarrollo de la zona.

Por su parte, el presidente municipal, Marino Santibáñez Alonso, reconoció el esfuerzo del Colegio de Bachilleres para impulsar la formación de las y los jóvenes de la educación, y reafirmó su respaldo a la educación como pilar del progreso y bienestar de la comunidad.

“A lo largo de estas dos décadas, el EMSaD 06 Tlacotepec ha formado y graduado a 18 generaciones, con más de mil 300 estudiantes bachilleres egresados, quienes hoy representan el esfuerzo y compromiso de nuestra comunidad educativa y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del estado” destacó Edilberta Pérez Cardona, responsable del EMSaD 06.

Asimismo, se reconoció la labor de las y los directivos y docentes, con la presencia de Ciro Alonso Soberanes, primer responsable del EMSaD 06 Tlacotepec, así como del docente fundador Isabel Mario Pinzón Turiján, además, se contó con la asistencia de ex alumnos de la primera generación de egresados, quienes representaron el inicio de una trayectoria educativa que continúa dejando huella en la comunidad morelense.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos refrenda su compromiso de seguir formando estudiantes capaces y comprometidos con su desarrollo integral y dentro la sociedad, a través de la educación en “La tierra que nos une”.



Sipinna llevó a cabo kermés en el Cobaem

Con gran asistencia y participación, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) Morelos dio inicio a la Kermés Patria denominada “Conociendo mis Raíces, Morelos”, en el Colegio de Ba-

de manera cercana con instituciones educativas y comunidades para garantizar que las niñas, niños y adolescentes crezcan con orgullo de sus raíces, en un entorno que promueva la convivencia armónica, el respeto a la

niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto se logra a través de la creación de espacios y mecanismos que permiten a los jóvenes expresar sus opiniones y ser escuchados. La participación infantil es un derecho fundamental que debe ser respetado y promovido en todos los ámbitos. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes es otro objetivo fundamental del Sipinna. Esto incluye la prevención de la violencia, el abuso y la explotación infantil, así como la atención y apoyo a aquellos que han sido víctimas de estos delitos. El Sipinna trabaja para garantizar que los niños y adolescentes reciban la protección y el apoyo que necesitan para crecer y desarrollarse de manera segura y saludable. El Sipinna también se enfoca en la promoción de la educación y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Esto incluye la creación de programas y políticas que fomenten la educación de calidad, la salud y el bienestar

lograr los objetivos del Sipinna. La capacitación y la sensibilización de los funcionarios públicos y los profesionales que trabajan con niños y adolescentes son también una prioridad para el Sipinna. Esto incluye la creación de programas de capacitación y sensibilización que promuevan la

eficiencia. Esto incluye la recopilación de datos y la realización de estudios y evaluaciones que permitan identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer el trabajo del Sipinna. El Sipinna es un sistema integral que busca abordar los desafíos que enfrentan los niños y adolescentes en



chilleres del Estado de Morelos (Cobaem) Plantel 14 de Ahuatepec, en el municipio de Cuernavaca. Lo anterior, con motivo de los festejos patrios que en esta ocasión están dedicados a las Mujeres de la Independencia, destacó la titular del sistema educativo, María Eugenia Boyas Ramos, quien refirió que el propósito es fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia y los valores comunitarios de niñas, niños y adolescentes, mediante actividades recreativas, artísticas y gastronómicas que resalten la riqueza histórica del estado y el país. La funcionaria estatal señaló que estas acciones que obedecen al compromiso de la gobernadora, Margarita González Saravia, para resaltar los valores cívicos, buscan desarrollar un espacio seguro y formativo en el que las y los estudiantes ejercen sus derechos a la cultura, educación, participación y el esparcimiento. “Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar

diversidad y el fortalecimiento de su identidad cultural”, concluyó Boyas Ramos. El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y en México y en sus entidades tiene como objetivo principal garantizar los derechos de este grupo vulnerable y promover su bienestar. Para lograr esto, el Sipinna se enfoca en la creación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes en todo el país. Una de las funciones clave del Sipinna es la coordinación entre diferentes instituciones y organizaciones que trabajan en favor de la infancia y la adolescencia. Esto incluye a gobiernos estatales y municipales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general. La colaboración y el trabajo conjunto son fundamentales para abordar los desafíos que enfrentan los niños y adolescentes en México. El Sipinna también se encarga de promover la participación de



en general. La educación es un derecho fundamental que debe ser accesible para todos los niños y adolescentes en México. La creación de un entorno seguro y protector para niñas, niños y adolescentes es otro objetivo clave del Sipinna. Esto incluye la implementación de medidas para prevenir la violencia y el abuso infantil, así como la creación de espacios seguros y acogedores para que los niños y adolescentes puedan crecer y desarrollarse. El Sipinna trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y organizaciones para abordar los desafíos que enfrentan los niños y adolescentes en México. Esto incluye la colaboración con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos estatales y municipales. La coordinación y el trabajo conjunto son fundamentales para

comprensión y el respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia. El Sipinna también se enfoca en la creación de políticas

México de manera holística y comprehensiva. La protección de los derechos de la infancia y la adolescencia es un compromiso que requiere la colaboración y el trabajo conjunto de todos los sectores de la sociedad. La sociedad civil juega un papel fundamental en el Sipinna, ya que puede contribuir a la creación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de los niños y adolescentes. La participación ciudadana es esencial para garantizar que el Sipinna sea efectivo y responda a las necesidades de la población que busca proteger. En México, el Sipinna es un paso importante hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos los niños y adolescentes. Su implementación efectiva requiere la colaboración y el compromiso de todos los sectores de la sociedad, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general. La implementación del Sipinna en México es un proceso en constante evolución, y su éxito dependerá de la capacidad de las instituciones y la sociedad civil para trabajar juntas en favor de la infancia y la adolescencia.



Intercambio de combates de taekwondo en El Centenario

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), bajo la dirección de Juan Felipe Domínguez Robles, informó que el gimnasio Arturo "La Rana" Hernández, en la unidad deportiva Centenario de Cuernavaca, fue sede del "Inter-

Además, invitó a niñas, niños y jóvenes a practicar esta disciplina en la unidad deportiva Centenario, con horarios de 16:30 a 17:30 para edades de cuatro a ocho años y de 17:30 a 18:30 horas para edades de nueve años en adelante. Mientras que, en la

la inspiración que muchos jóvenes encuentran en los atletas que compiten a nivel internacional.

La Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD) ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del deporte en el país. La federación ha trabajado para promover el taekwondo en todo el país, organizando torneos y competencias que permiten a los jóvenes atletas demostrar sus habilidades.

En las escuelas y clubes de taekwondo, los jóvenes mexicanos pueden aprender las técnicas y disciplinas del deporte de manos de instructores experimentados. Muchos de estos instructores han competido a nivel nacional e internacional y pueden transmitir su conocimiento y experiencia a los jóvenes.

El taekwondo no solo es un deporte físico, sino que también enseña valores importantes

también se debe a la creciente disponibilidad de instalaciones y programas de entrenamiento. Muchas ciudades y pueblos tienen escuelas y clubes de taekwondo que ofrecen clases y entrenamiento para jóvenes de

desarrollar sus habilidades y competir contra otros atletas de similar nivel. El taekwondo también ha demostrado ser beneficioso para la salud y el bienestar de los jóvenes. La práctica regular del deporte puede mejorar la



cambio de combates" organizado por las escuelas formativas de taekwondo olímpico de dicha unidad y de la unidad deportiva Revolución.

Al respecto, se detalló que este evento reunió a más de 400 atletas de diversas escuelas de Morelos y de estados vecinos, quienes participaron en combates y enfrentamientos, quienes pusieron a prueba sus habilidades y técnicas en este deporte.

Asimismo, Sandra Elizabeth López, presidenta de la Asociación Morelense de Taekwondo, agradeció a las y los participantes por su asistencia y destacó que este intercambio refuerza el compromiso de fomentar el deporte y dar proyección a las nuevas generaciones.

unidad deportiva Revolución, las clases son de 15:00 a 16:00 horas para edades de cuatro a diez años y de 16:00 a 17:00 horas para quienes tienen 11 años o más.

Finalmente, el titular del Indem reiteró el respaldo al Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, por mantener su compromiso con el deporte, y destacó al taekwondo como una de las disciplinas que más atletas reúne en competencias locales y nacionales.

En México, el taekwondo ha experimentado un crecimiento significativo en popularidad entre los jóvenes en los últimos años. Esto se debe en parte a la creciente visibilidad del deporte en los medios de comunicación y a



como la disciplina, el respeto y la perseverancia. Los jóvenes que practican taekwondo pueden desarrollar habilidades importantes para la vida, como la confianza en sí mismos y la capacidad de trabajar en equipo.

En los últimos años, México ha producido algunos atletas de taekwondo destacados que han competido en eventos internacionales. Estos atletas han inspirado a muchos jóvenes a practicar el deporte y a trabajar hacia sus propios objetivos.

La popularidad del taekwondo entre los jóvenes en México



todas las edades. El taekwondo es un deporte que puede ser practicado por personas de todas las edades y niveles de habilidad. Los jóvenes pueden empezar a practicar el deporte a una edad

flexibilidad, la fuerza y la coordinación, además de reducir el estrés y la ansiedad. En México, el taekwondo ha sido reconocido como un deporte que puede ayudar a prevenir la violencia y promover la inclusión social. Muchos programas de taekwondo se enfocan en trabajar con jóvenes en situación de vulnerabilidad y proporcionarles una alternativa positiva.

La FMTKD ha trabajado con el gobierno y otras organizaciones para promover el taekwondo como una herramienta para el desarrollo social y la prevención de la violencia.

Esto ha permitido a más jóvenes acceder al deporte y beneficiarse de sus enseñanzas.

En la actualidad, el taekwondo sigue creciendo en popularidad entre los jóvenes en México, y se espera que siga siendo un deporte importante en el país en los años venideros.



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, ATALIA GUADALUPE OCAMPO FLORES denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO OCAMPO SALGADO, se radicó bajo el número de expediente 247/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. En Cuernavaca, Morelos a quince de agosto de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 343/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de COLUMBA ÁLVAREZ VALDEZ denunciado por TOMAS CORIA ÁLVAREZ; de cujus quien falleció el cuatro de octubre de dos mil veinticuatro y su último domicilio fue el ubicado en Calle Francisco I. Madero sin número, colonia Nacatongo en el Municipio de Tlayacapan Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 26 de agosto de 2025.

PRIMER SECRETARO DE ACUERDOS
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME

EDICTO

JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco, el expediente número 667/2023-3, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ANITA ISABEL DE ANDA ESTRADA, contra JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL se ordena correr traslado y emplazar al ciudadano JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL, en su carácter de parte demandada en el presente juicio, concediéndosele un plazo de TREINTA DÍAS para que de contestación a la demanda entablada en su contra, término que empezará a contar partir de la fecha de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no presentarse dentro del término legal antes referido, se le tendrá por perdido su derecho, declarándole la rebeldía en que incurra y se tendrá por contestada dicha demanda en sentido negativo haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de la segunda secretaria de este Juzgado, asimismo, requiérase al ciudadano JOSÉ ALFREDO DÍAZ VITAL, para que dentro del mismo término antes otorgado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, a realizar la designación de abogado patrono que lo asesore y represente en juicio apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos mediante Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal; siguiéndole el juicio en rebeldía, y en términos del auto de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés.

Publíquese por medio de Edictos por tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia; en el entendido de que entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día también hábil.

JIUTEPEC, MOR; A 12 DE AGOSTO DE 2025.

A T E N T A M E N T E.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA BRENDA NOEMÍ ROJAS AMARO.

Vo. Bo.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DE RECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LEONARDO PARENTE GARCÍA, LEONARDO GADYEL PARENTE FLORES y PEDRO PARENTE FLORES, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUETA FLORES GARCÍA quien falleció el día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en calle Otilio Montaña, número sesenta, colonia Plan de Ayala del Municipio de Zacatepec, Estado de Morelos, expediente que se radicó bajo el número 268/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 15 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

Vo.Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA.

P R E S E N T E:

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos MARTHA FRANCO BENÍTEZ y LORENZA FRANCO BENÍTEZ, denunciando bajo el expediente civil número 352/2025-2, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALBARO FRANCO BENÍTEZ también conocido como ÁLVARO FRANCO BENÍTEZ y ALBARO FRANCO, quien falleció el día veinte de abril de dos mil veinticinco, habiendo tenido su último domicilio en Calle Cuauhtémoc, número 2, del Poblado de San Miguel Tlaltelco, Municipio de Atlatlahucan , Morelos; se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el “Boletín Judicial” que se editan en esta ciudad.

Yautepec, de Zaragoza, Morelos, 29 de agosto del año 2025.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 152/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de CRESCENCIO SÁNCHEZ ESPINOZA quien falleció el cinco de febrero dos mil dieciocho, siendo su último domicilio el ubicado en Andador a Guamuchil, Lote 3-B, Manzana 7, colonia Nueva Santa María, Cuernavaca Morelos, denunciado por MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ PASTOR, LUIS FERNANDO, MARISOL e ISABEL todos de apellidos SÁNCHEZ MÉNDEZ.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de doce de agosto de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 285/2025 radicado en las segunda Secretaria del Juzgado Noveno en Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, promovido por ANGELIA TABOADA SAN MARTÍN Y ALDO RODRÍGUEZ TABOADA, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIO RODRÍGUEZ BAHENA, quien falleció el diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, siendo el lugar de la defunción Privada Directores 28 interior 4 de la Colonia Chulavista de Cuernavaca, Morelos, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 871, oficialía 1, libro 3 del Registro Civil del municipio de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 29 DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. STHEPANIE HERNANDEZ GASPAR.

JUEZ NOVENO FAMILIOAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció GUSTAVO ARREOLA PONCE DE LEÓN, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EVELIA TREJO SARIÑANA, quien falleció el día CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, y quien tuviera como último domicilio el ubicado en: CALLE HACIENDA TEMILPA, MANZANA 47, NÚMERO 7, RESIDENCIAL LOS LAURELES, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CP. 62790; bajo el expediente número 427/2025, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

A T E N T A M E N T E

Xochitepec, Morelos, a dieciocho de agosto del dos mil veinticinco.

M. EN D. JOSE HERRERA AQUINO
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EVERARDO TREJO QUINTERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para procurar justicia a los colectivos de diversidad sexual, confirmó fiscal apoyo

De la Redacción

Con la encomienda de impulsar una fiscalía cercana a las personas, empática, pero sobre todo inclusiva, el Fiscal General, Ed-

gar Maldonado, se reunió con integrantes de los colectivos de la diversidad sexual y directores de la diversidad sexual, principalmente

comunidad a realizar las denuncias correspondientes en caso de ser víctima de discriminación o



gar Maldonado, se reunió con integrantes de los colectivos de la diversidad sexual y directores de la diversidad sexual, principalmente



de cualquier otro delito, y los invitó a utilizar la denuncia digital a través de <https://denuncia.fiscaliamorelos.gob.mx/> que ya está en funcionamiento para agilizar los trámites con un catálogo por el momento con 18 delitos y horarios de citas posteriores presenciales para ratificar denuncia.

Al encuentro asistieron colectivos de la diversidad sexual y directores de Atención Sexual municipal, el equipo ampliado de la FGE Morelos, integrado por los fiscales regionales, Metropolitano Fernando Blumenkron Escobar; Oriente Jorge Junior Esquivel Gutiérrez; y Sur Poniente Martha Gloria

minicio, Héctor Miguel Ortiz Acosta; y en Delitos Electorales, Víctor Rogel Gabriel; así como la Secretaria Ejecutiva, Gabriela Alejandra Cruz Quiroz.

En resumen:

- El Fiscal Edgar Maldonado reiteró disposición, apertura y compromiso de trabajo con colectivos de la diversidad sexual
- Exhortan a usar la denuncia digital a través de <https://denuncia.fiscaliamorelos.gob.mx/>
- El fiscal presentó al equipo de trabajo ampliado compuesto por fiscales regionales, especializados y asesores



de dichas áreas municipales de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, a quienes les reiteró la disposición y el compromiso de seguir trabajando de la mano para garantizar el respeto a sus derechos. “Me da mucho gusto saludarles, la intención es mantener un diálogo abierto. Espero que con



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JOSÉ ABIMAE LÓPEZ JIMÉNEZ

EDAD: 35 AÑOS
GÉNERO: HOMBRE
ESTADO: MORELOS
LUGAR DE NACIMIENTO: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE MAYO DE 2025

SI usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apático, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

OLIVER FUENTES GONZÁLEZ

EDAD: 38 AÑOS
GÉNERO: HOMBRE
ESTADO: MORELOS
LUGAR DE NACIMIENTO: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE AGOSTO DEL 2025

SI usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apático, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

URIEL HERNÁNDEZ TORRES

EDAD: 30 AÑOS
GÉNERO: HOMBRE
ESTADO: MORELOS
LUGAR DE NACIMIENTO: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE NACIMIENTO: 28 DE AGOSTO DE 2025

SI usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apático, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Tras un choque, intentó matar a su contrario con un arma blanca

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un juez de control prisión preventiva como medida cautelar en contra de Francisco “N”, imputado por la probable comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, luego de que presuntamente agrediera a un hombre con un arma blanca, tras un percance vial en el municipio de Yecapixtla.

En audiencia de control, el juez calificó de legal la detención y el agente del Ministerio Público (MP) le formuló imputación por el delito antes mencionado. De los hechos, se conoció que se registraron el 29 de septiembre del 2024, cuando la víctima guiaba su motocicleta por un callejón localizado a un costado de la iglesia de Pazulco, en el municipio de Yecapixtla.

Ahí, el motociclista salió proyectado al ser impactado por un automóvil, de don-

de descendieron tres hombres, entre ellos Francisco “N”, quien empezó a golpearlo y presuntamente lo hirió en dos ocasiones con un arma blanca en la espalda, para posteriormente escapar.

Al ver lo ocurrido, una enfermera que caminaba por el lugar auxilió a la víctima en lo que llegaron los paramédicos para trasladarlo a un hospital.

Derivado de las investigaciones, el agente del MP determinó la probable responsabilidad de Francisco “N”, por lo que obtuvo la orden de aprehensión correspondiente cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez e imputarle el delito.

Así, Francisco “N” permanecerá en prisión preventiva a la espera de la audiencia de vinculación a proceso, la cual fue establecida en la duplicidad del término a solicitud de su defensa.



PRISIÓN PREVENTIVA
FRANCISCO “N”

Localizó Seprac a menor con reporte de búsqueda

De la Redacción

Gracias a la coordinación operativa, elementos de la Secretaría

de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) a través de la Jefatura de Personas Desaparecidas localizaron con vida a Emily

Rachael Garza Arquieta, de 15 años de edad.

Cabe señalar que la menor de edad contaba con reporte de desaparición desde el pasado 26 de agosto en el municipio de Cuernavaca, con ficha de búsqueda.

Reiteramos que la colaboración de la ciudadanía es fundamental para la localización de personas desaparecidas.

La SEPRAC hace un llamado a la población: ante cualquier emergencia, comuníquese al C4 777 312 12 74.

#SEPRAC #Cuernavaca
#JefaturaDePersonas Desaparecidas



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

EDAD:	15 AÑOS	SEXO:	MUJER	GÉNERO:	
ESTATURA:	1.38 METROS				
COMPLEJIÓN:	MEDIA				
TEZ:	MORENA CLARA				
OJOS:	COLORES VERDES				
CABELLO:	ONDULADO, COLOR NEGRO A LA ALTURA DE LOS HOMBROS				
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN MANO IZQUIERDA CON LA LEYENDA "CHRISTIAN 20/06/2010"				
ESTADO CIVIL:	SOLTERA				
VESTIMENTA:	PLAYERA COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL, CIELO, TENIS COLOR NEGROS DE LA MARCA NIKE, PORTA UNA MOCHILA DE COLOR NEGRO DE LA MARCA VANS.				
LUGAR DE LOS HECHOS:	GUERNAVACA, MORELOS				
FECHA DE DESAPARICIÓN:	26 AGOSTO DE 2025				
FOLIO SIMO: 161164d42-41fb-4c29-9957-8a7fcd1454e1					
Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:					
777 773 08 10 ext. 200		777 257 7785			
		777 109 1248			

EMILY RACHAEL GARZA ARQUIETA

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

LOCALIZADA CON VIDA

Atacó con cuchillo a dos en un vivero; lo mandan a juicio

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Carlos Ángel “N”, por la probable comisión del delito de lesiones calificadas, luego de que presuntamente atacara con un arma blanca a dos personas en el interior de un vivero en el municipio de Puente de Ixtla.

En la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso como medidas cautelares firma periódica, no acercarse a las víctimas ni al vivero donde se suscitó la agresión. Además, estableció dos meses de plazo

para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 27 de agosto del año en curso, cuando Carlos Ángel “N” ingresó a un vivero situado en la colonia 24 de Febrero, en el municipio de Puente de Ixtla.

Ahí, Carlos Ángel “N”, presuntamente atacó con un arma blanca a dos hombres, a quienes lesionó, siendo detenido por policías y puesto a disposición del Ministerio Público, quien abrió la investigación y llevó al masculino ante el juez que lo vinculó con medidas cautelares que le permitirán seguir su proceso en libertad.



Atraparon a Luis Gerardo como el presunto violador de una niña

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Luis Gerardo “N”, por la probable comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de una niña en el municipio de Cuernavaca.

El masculino fue detenido en la colonia La Unión, en el municipio antes señalado, para que comparezca en las próximas ho-

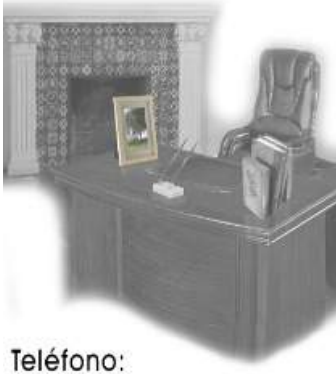
ras ante el juez que lo requiere. De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en junio del 2023, en un inmueble ubicado en el municipio de Cuernavaca.

Tras escuchar lo ocurrido de voz de la víctima, su abuelita acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado, el cual integró la investigación, solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

- Le damos seguridad jurídica a su patrimonio
- Adjudicación
 - Asociaciones civiles
 - Sesión de derechos e hipotecas
 - Cofinanciamiento
 - Compraventa
 - Constitución de sociedades civiles
 - Cotejo de documentos
 - Donación
 - Fe de hechos
 - Fideicomiso
 - Mandato
 - Radicación de sucesiones
 - Sociedades mercantiles
 - Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

DANIELA JOSELINE CAYETANO DOMÍNGUEZ Y MIA ASHLYN HERNÁNDEZ CAYETANO

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apafaco, No. 165, Col. Campo al Rayo, C.P. 62590, Tumbuco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ESTEBAN ALFONSO RIVERA SANDOVAL

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apafaco, No. 165, Col. Campo al Rayo, C.P. 62590, Tumbuco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JAQUELINE CAYETANO DOMÍNGUEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apafaco, No. 165, Col. Campo al Rayo, C.P. 62590, Tumbuco | www.fiscaliamorelos.gob.mx